

Núm. 154

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 29 de junio de 2021

Sec. III. Pág. 77806

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 160/38238/2021, de 18 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 249/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, doña Beatriz Zaragoza Benítez (\*\*\*2408\*\*), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 249/2021, contra la Resolución del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de fecha abril de 2021, por la que se desestimaba el Recurso de Alzada interpuesto por la demandante contra la Resolución del Tribunal de Selección, por la que se declaró No Apto en la prueba de la entrevista personal, correspondiente al proceso selectivo para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciada por Resolución 160/38245/2020, de 24 de agosto, de la Dirección General (BOE núm. 231).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 18 de junio de 2021.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Eduardo Martínez Viqueira.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X